

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION ASESORIA JURIDICA

SEMUN/DICON/DAB/kgb

PUENTE ALTO,

60

13 ENE 2017

EX. N° _____ / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1) Convenio Transferencia de fecha 17 de noviembre de 2016, celebrado con el Sindicato de Trabajadores Independientes Comerciantes Feria Grande de Puente Alto, respecto de una transferencia de \$10.000.000.- (diez millones de pesos), según lo dispone el Decreto Ex. N° 1665 de fecha 15 de noviembre de 2016.

DECRETO:

APRUEBESE el Convenio Transferencia de fecha 17 de noviembre de 2016, celebrado con el Sindicato de Trabajadores Independientes Comerciantes Feria Grande de Puente Alto.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



GERMAN COBINE FLOWERS
ALCALDE